

La escuela como centro del quehacer comunitario

*Daisy Marina Fuenmayor de González**
*y Doris Salas de Molina**

Resumen

Este artículo tiene como propósito presentar un análisis crítico de la escuela como centro del quehacer comunitario, en función de la política educativa del Estado venezolano, la cual se debe orientar a que sus directivos y personal docente se conviertan en líderes emergentes, sobre la base de las líneas estratégicas de promoción del desarrollo local, participación comunitaria, organización comunal e identidad cultural. Estas líneas no han tenido en Venezuela, la divulgación necesaria en los centros educativos como política educativa que se orienta a crear con la ayuda del maestro, una nueva estructura social para el Estado socialista. Sobre esta política, el maestro deberá desempeñarse como un líder, garantizando una escuela democrática y participativa, en formación permanente y orientadora de la comunidad. Se ejecutó un tipo de investigación descriptiva en la modalidad documental. Entre una de las conclusiones se puede señalar: el maestro líder emergente frente a la escuela como centro comunitario ejercerá su influencia entre las familias para la identificación de los principales problemas, identificando sus causas para proponer soluciones.

Palabras clave: Escuela, centro comunitario, maestro.

*: daisy_gonzález21@hotmail.com; dorismolinasalas@hotmail.com

The School as a Center of Community Activity

Abstract

The purpose of this work is to present a critical analysis of the school as a center for community activity, considering the educational policy of the Venezuelan government, which is oriented to converting school directors and teachers into emergent leaders, based on strategic lines of local development promotion, community participation, community organization and cultural identity. These lines have not been sufficiently divulged in Venezuelan educational centers as an educational policy oriented toward creating, with the help of the teacher, a new social structure for the socialist government. Regarding this policy, the teacher must play the role of a leader, guaranteeing a democratic and participative school that undergoes continual development and guides the community. A descriptive investigation was performed in the documentary mode. Among the conclusions, it can be pointed out that the teacher, as an emergent leader in the light of the school as a community center, will exercise his influence among families to identify the principal problems and their causes in order to propose solutions.

Key words: School, community center, teacher.

Introducción

La Dirección General Sectorial del Desarrollo Educativo, como instancia rectora en política de comunidades educativas, en correspondencia con los lineamientos, planes y programas del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2003), propiciaron la transformación de la escuela como un centro del quehacer comunitario, contextualizada y articulada en redes sociales, fortalecidas en sus capacidades sociopolíticas y comprometidas en los procesos constructivos de la nueva sociedad.

Esa nueva sociedad, en correspondencia con el Artículo 102, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999:35) enuncia: "... el Estado asumirá la educación como una función ineludible y de máximo interés en todos los niveles y modalidades como instrumento científico, humanístico y tecnológico al servicio de la sociedad".

Dentro de esa concepción, surgió la misión educativa de fortalecer las familias y las comunidades, para que a través de su organización, formación permanente y articulación en redes socia-

les, participen en el proceso de transformación de la escuela como un centro del quehacer comunitario, con miras al logro del desarrollo sustentable, para hacerle frente a sus necesidades y problemas de la población, identificando sus oportunidades y avanzando hacia el control de las acciones y ejecución de programas que mejoren su calidad de vida.

Sobre la base de lo anteriormente expresado, el maestro ha de desempeñarse laboralmente en la escuela desde su participación, análisis, protagonismo y búsqueda de alternativas en pro de mejorar la atención que se le ofrece a las comunidades ajustando sus objetivos a las necesidades y demandas de la población con la cual ha de trabajar. Su participación es fundamental en el proceso del mejoramiento de la calidad de vida, imprescindible para la realización de los verdaderos cambios estructurales que faciliten el desarrollo comunal.

El maestro de la escuela como centro del quehacer comunitario, analiza y detecta las realidades del entorno para adecuarlas al conjunto de acciones, que deberá implementar, en función del desarrollo de actividades que le den vida a los programas y proyectos educativos.

El protagonismo del maestro de la escuela como centro del quehacer comunitario está centrado sobre la base de la transformación que se busca, activando la vinculación de las personas en sus procesos de cambios. Con su coordinación debe liderizar ante las personas y entidades participantes el desarrollo de la comunidad y su entorno, tal como lo establece el Estado, en su política educativa.

Es oportuno señalar el exhorto a todos los maestros del país, por parte del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela (2004), quien enfatizó sobre la necesidad de convertir al educador en líder de las escuelas, de los estudiantes y de la comunidad, ya que en estos momentos que está viviendo la nación es necesario que asuma con pasión el nuevo modelo de educación socialista que no pretende otra cosa que la creación de una escuela para la liberación del pueblo, no para su dominación, sumisión o esclavitud.

En ese sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007:3) señaló: “en las aulas con los niños, adolescentes y jóvenes deben irse fraguando como actores socialistas de la gran revolución que apenas está comenzando en Venezuela”, ya que a ellos les corresponde impulsar y profundizar con su pasión y juventud los nuevos cauces del socialismo hoy inimaginables.

En esa misma dirección de ideas, Isturis (2004:1), señaló que “el antiguo modelo educativo fomentó la creación de seres profundamente individualistas y poco comunicativos, por lo que la idea es cambiar el perfil para formar un ser social y solidario que además domine las competencias del saber, el hacer y el convivir comunitario”.

De ahí, el reto del maestro venezolano, quien además de ejercer su papel de educador para generar el conocimiento, el liderazgo que debe ejercer lo compromete a hacer más, no sólo a saber más. El auténtico líder logra producir cambios, porque permite a los miembros de su equipo manifestarse y los deja ser mejores por un impulso propio.

El maestro líder asume una infraestructura de roles, redes, recursos y retos; provoca una docencia interactiva con la persona, el pensamiento, el saber-hacer. Tiende también hacia la innovación para visualizar nuevos rumbos. El maestro líder trabaja en equipo con un objetivo común. El líder inspira y permite la automotivación para lograr producir cambios en función de mejores fines (Guerra, 2005).

Para el logro de la escuela como centro del quehacer comunitario, el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (2003), enunció las líneas estratégicas del Proyecto Educativo Nacional con incidencia en comunidades educativas. Estas son: las de promoción del desarrollo local, promoción de participación comunitaria, fomento a la organización comunal e identidad cultural.

Las líneas estratégicas de promoción del desarrollo local

Las líneas estratégicas de promoción del desarrollo local persiguen lograr la incentivación a las formas asociativas, articulación de redes para el desarrollo y fomento al mejoramiento comunitario, desarrolladas por el maestro de escuela como centro del quehacer comunitario (Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2003).

Las líneas estratégicas referidas, buscan motorizar el desarrollo local sustentable, privilegiando la autogestión de las comunidades.

La promoción del desarrollo local, se orienta al fortalecimiento comunitario, según Cáceres (2005:21) como un proceso integral de búsqueda de bienestar social. Implica la atención a los

ciudadanos más desfavorecidos, la corresponsabilidad, ciudadanización y autoafirmación del sujeto a su comunidad, comprometido con la transformación social.

Esa promoción del desarrollo local está constituida por la incentivación a las formas asociativas que de acuerdo con Ventura (2002:15), “son maneras de organización comunal, tendentes hacia la búsqueda de mejores condiciones de vida”; articulación de redes o espacios de sistemas abiertos, mediante los cuales se producen intercambios entre los grupos y el fomento al mejoramiento comunitario, que implica el logro del desarrollo humano integral, no sólo sobre la base de la salud física y mental del individuo, sino también de la educación.

Incentivación a las formas asociativas

Están dirigidas al desarrollo de la producción por parte de los miembros de la comunidad, en la cual los trabajadores o usuarios, son a la vez dueños de las empresas, creadas con el fin de distribuir bienes y servicios para satisfacer necesidades de sus asociados. Abarcan el análisis de cooperativas y no cooperativas. Entre algunas de las formas asociativas, se tienen: la formación cooperativa, profesional, empresarial, fondos de empleados, asociaciones mutuales, microempresas y colectivos solidarios que constituyen la integración de empresas, sin fines de lucro.

La articulación de redes para el desarrollo local

Es la vinculación del conjunto de personas en torno a la ejecución de proyectos asociados con fines de producción de bienes y servicios, que ponen a disposición de los recursos humanos, técnicos e infraestructuras.

Las redes para el desarrollo local, están constituidas por personas de un sector específico, que asumen la propuesta del Estado. Es organizarse en función del desarrollo comunal sustentable, sobre los cuales el Estado venezolano, desde la escuela como centro del quehacer comunitario, pretende canalizar, con la ayuda y contribución del maestro, las iniciativas, necesidades, ofertas y requerimientos de los distintos sectores de la comunidad, para que se establezcan con las familias, relaciones estructurales de participación ciudadana.

La participación del maestro como líder emergente ante las redes y su articulación para el desarrollo, desde la perspectiva económica, significa guiar a las personas o al colectivo de manera comprometida a facilitar la realización de las tareas para dirigir sus potencialidades en el mejoramiento comunal. Estas redes, pudiesen orientarse sobre fines productivos de las comunidades, cuyas ideas y orientaciones son plausibles, pero se debe considerar que fundamentalmente existe un trasfondo de características políticas, orientadas al desarrollo de un sistema socialista, sobre el cual el Estado a través de los Consejos Comunales, lograría la participación de las comunidades.

Sobre la base de esos señalamientos e independientemente de que sean o no orientadas hacia propósitos políticos, tendría que plantearse: ¿en qué tiempo el maestro venezolano en su liderazgo emergente, sería un actor contribuyente en la formación de redes y su articulación para el desarrollo comunal, cuando se le exige dar cumplimiento a la programación de actividades pedagógicas establecidas en los programas instruccionales?

Desde ese punto de vista, es innegable que el Estado venezolano, no ha operacionalizado los planes de acciones que establezcan la participación del maestro en el desarrollo del liderazgo emergente frente a las comunidades en desarrollo.

Lo anteriormente referido, requiere necesariamente de la ejecución de programas de educación popular, organizaciones de base y fundamentalmente, sistematización de experiencias de investigación, producción de material educativo en zonas urbanas y rurales, con unidades de apoyo de coordinación del trabajo comunal, mediante la cual se desarrollen técnicas de participación para las comunidades y de igual manera, es indispensable que las instituciones formadoras de maestros ofrezcan la formación específica en asuntos de la educación popular.

Considerándose los anteriores señalamientos, los maestros estarían en capacidad de desarrollar tal liderazgo, si se les prepara como actores de instancias y organizaciones locales, para que pueda privilegiar como referentes en los procesos de información, intercambio de experiencias, articulación y construcción de propuestas alternativas de participación comunitaria, para el ejercicio del poder local, que es lo que busca conformar el Estado, con el liderazgo del maestro en las comunidades.

Con la finalidad de alcanzar ese objetivo en el año 2006, en Puerto Cabello, Estado Carabobo, arrancó la Red de Redes Político Social, a la convocatoria a dicho evento, asistieron organizaciones sociales de todo el país, donde fue analizado exhaustivamente el papel de las redes sociales en el proceso de transformación de Venezuela en cuya visión política de lo social, se determinó que aunque existen carencias políticas, administrativas, organizacionales y técnicas, el protagonismo social comienza a llenar de contenido lo establecido en la Constitución Bolivariana.

En ese camino, el accionar de las organizaciones sociales de base popular deja al descubierto su verdadera realidad, no cuentan con suficientes conocimientos técnicos, administrativos y métodos, lo que les impide aprehender de sus experiencias y transmitirlos a través de un discurso pedagógico y político de construcción propia; a esto se le suma la escasa independencia orgánica y la inexistencia de una autonomía financiera que, necesariamente requiere el movimiento popular para cumplir con la misión protagónica que tiene asignada en el actual proceso de cambios.

Para la Red de la Fuerza Bolivariana de la Cultura de Carabobo (2006) el mayor reto que enfrenta el movimiento popular es llevar adelante la construcción de una potente Red de Redes Político Social para superar la contradicción que existe entre: la necesidad de una organización popular masiva, alrededor de postulados políticos que permitan el establecimiento de un gran soporte de base popular al actual proceso de transformación social-político-económico que vive el país; y la falta de conocimientos, de una práctica y de una cultura social orgánica y participativa lo suficientemente clara, que sirva de apoyo al movimiento popular para enfrentar con éxito el actual desafío.

La Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad de Carabobo (2006) corrobora que la construcción de la Red de Redes Político Social es la mayor demostración de toma de conciencia que intenta establecer el movimiento popular, es un camino político de lo social que permitirá a las comunidades realizar la red del pueblo hacia la construcción real del poder popular, como una potente herramienta para forjar un camino seguro hacia la consolidación de la organización político-social-económica de las comunidades.

La construcción de la Red de Redes Político social es imprescindible en los actuales momentos que vive el país, está llamada a convertirse en el principal dirigente, educador y organizador social de la Patria Bolivariana; y a la vez, está obligada a convertirse en la fuente de donde emanen los elementos políticos, sociales, económicos y culturales para diseñar las leyes, realizar planes económicos, impulsar la investigación científica y mejorar la educación. De esta manera, los maestros como sujetos sociales inmersos de lleno en las comunidades y con su participación protagónica, contribuirá al establecimiento de una nueva administración pública y una sana administración de justicia que den soporte a la producción económica y a la organización del Estado para el beneficio de todo el país, principalmente de los más necesitados.

En la misión política de lo social, decretada en la Carta Magna, se indica uno de los propósitos que se pretende alcanzar a través del actual proceso de transformaciones emprendidas en el país, es producir un cambio cultural profundo que le dé contenido social a la democracia, estableciendo nuevas formas de relación entre el Estado y los ciudadanos, sustituyendo la democracia de los partidos y reemplazarla por la participación protagónica de la ciudadanía.

Con esa visión-misión plasmadas en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, (1999) el Estado se plantea promover e impulsar el desarrollo social con políticas destinadas a potenciar las capacidades humanas, rescatar la identidad estimulando el arraigo y sentido de pertenencia, para que a través de sus diversas formas asociativas asuman responsabilidades de co-gobierno en la supervisión, control, administración y ejecución de obras y servicios públicos en sus comunidades.

Se trata, sin lugar a dudas, de un modelo de organización social que potencie el poder local, más allá de las Alcaldías y Juntas Parroquiales, facilitando a los ciudadanos instrumentos legales para un moderno ejercicio de soberanía que, para su pleno desarrollo exige profundizar el Estado, transfiriendo competencias directas a las comunidades que favorezcan la autogestión y la co-gestión como nuevas formas de poder local.

Esa nueva forma de poder local, tiene como principal obstáculo, la ausencia de una cultura de participación; aún persisten los valores de la democracia representativa. La pérdida de identidad, el facilismo, la pasividad, la corrupción, el individualismo, la falta de solidaridad y pérdida de noción de patria, lo cual no propi-

cia las transformaciones que vive el país, para que la Democracia Participativa sea percibida y asumida por el pueblo.

El maestro, como sujeto de cambios y su papel en el proceso de transformación, no puede ser indiferente ante lo que está ocurriendo: más bien están obligados a superar las diferencias con su desempeño, fortaleciendo las coincidencias en la defensa de las políticas educativas mediante la ejecución de programas, planes o proyectos, dirigidos a fomentar la unidad del pueblo y producir en él la toma definitiva de su conciencia política. En ese sentido, su participación en la constitución de una Red Social Estatal, integrada a su vez en un conjunto de redes similares en el ámbito nacional, es el escenario ideal para el logro de estos propósitos.

El maestro, debe ser un ente activo para la Construcción de la Organización Político Social del Movimiento Popular o democracia participativa, actora y protagónica, del paradigma de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, liderizando al pueblo con sus propias iniciativas, donde hombres y mujeres conscientes, informados y críticos, en libertad para decidir y preparados para la vida como verdaderos ciudadanos que logren impulsar y construir la poderosa red social como primera responsabilidad si se desea contribuir con el proceso de transformaciones que vive el país, promocionando discusiones abiertas de los asuntos de interés público y los alcances del proceso de cambio, fundamentada en los valores de responsabilidad compartida, consenso para la toma de decisiones, respeto a la opinión contraria y a la autonomía individual y de grupo. Todo esto enmarcado en la escuela como centro del quehacer comunitario a fin de lograr el desarrollo endógeno de las comunidades.

Fomento del Mejoramiento Comunitario

El fomento del mejoramiento comunitario como línea estratégica de promoción del desarrollo local, está orientado “a desarrollar en la colectividad de las comunidades que circunscriben la escuela, modelos integrales de participación ciudadana en estrategias de superación de la pobreza, promoviendo el fortalecimiento de la asociatividad y formación de liderazgos comunales” (Ministerio de Educación y Deportes, 2003).

Ese fomento del mejoramiento comunitario, deberá también estar orientado a la integración y consolidación del cooperativismo y elevación de las condiciones de vida de los ciudadanos. Está vin-

culado con la promoción del incremento de tal mejoramiento y el compromiso de actuar participativamente en las colectividades.

En ese contexto de ideas, Venezuela sufre una transformación política territorial en todas las órdenes del desarrollo nacional, que pudiese indicar que se está en una etapa de cambios radicales, cuya capacidad de adaptación de la población, se expone a nuevos paradigmas para la interacción humana y desarrollo comunal sustentable, sobre la cual se impone en los grupos humanos, la igualdad jerárquica, donde sus integrantes participen en la solución de problemas locales en equipos.

En esa participación, la escuela está llamada a responder y debe actuar como agente de cambio, fomentando la vida comunitaria y privilegiando las familias. El nuevo entorno social, obliga a enfrentarlo con una gran dosis de creatividad del maestro, con capacidad y defensa de los propósitos del Estado.

De acuerdo con Sangronis (2003:6), el fomento en referencia tiene como orientación:

Contribuir a la política de desarrollo tendente a superar y eliminar la marginalidad en el nivel de comunidades descentralizadas en desarrollo.

Participar en el proceso de desarrollo para el logro de mejores condiciones de vida de las comunidades.

Ayudar a formar organizaciones comunitarias, fomentando la participación comunitaria.

Estimular la capacidad creadora de las comunidades frente a situaciones de subdesarrollo y capitalismo salvaje, fomentando la capacidad creadora de las comunidades de la ayuda mutua y el esfuerzo propio.

Asegurar el mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Esos propósitos se hacen difícil que se logren con el desarrollo del liderazgo emergente del educador, porque no se ha formado bajo esas orientaciones. Para esto, se hace necesaria una preparación previa, cuyos conocimientos logrados, le permitan participar en el desarrollo de programas para el progreso comunitario, así como los procedimientos de métodos y técnicas que les permitan fomentar la participación ciudadana.

Líneas estratégicas de promoción de participación comunitaria

La participación comunitaria, se traduce en la implicación voluntaria y activa de los grupos y de las comunidades locales hacia los Estados. Durante este proceso los individuos y las familias toman parte de su propio bienestar, incrementando sus responsabilidades y contribuyendo a un desarrollo global sustentable (Freites, 2004).

Al respecto, Ramírez (2005:35), señaló:

La participación comunitaria es un compromiso sin ambigüedad hacia el mejoramiento de las condiciones de vida. El deseo de mejorar los servicios de los grupos vulnerables.

La constatación de los beneficios que se desprenden de la movilización de los recursos locales. La contribución de los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida del tejido social.

En ese sentido, la participación comunitaria puede interpretarse como un incentivo para estimular la emergencia de respuestas colectivas a problemas comunitarios. Todos los integrantes toman decisiones participativas. “Es mucho más que contribuir con el trabajo o suministro de materiales y recursos. Es planificar, implementar y gestionar proyectos, orientados al mejoramiento de la pobreza” (Villegas, 2003: 62).

La pobreza no sólo es ausencia de dinero o ingresos y servicios públicos. También se incluye la pobreza de espíritu, que engloba desesperanza, ignorancia de los recursos disponibles, deberes y derechos, dependencia de los demás, falta de seguridad en sí mismo, desaliento, carencia de aptitudes, ausencia de confianza, falta de honradez e inexistencia de una organización sostenible. Es además, un problema social y exige una solución social. Se puede reducir organizando y guiando a los pobres a que se ayuden ellos mismos y se fortalezcan como resultado de su compromiso ante los desafíos que les plantean los cambios sociales.

Las líneas estratégicas de participación comunitaria, como política educativa nacional, se orientan a incrementar la capacidad de las comunidades, aumentando sus competencias, para hacer cosas por sí mismas.

La participación comunitaria es un tipo de acción personal y colectiva, que agrupa a ciudadanos decididos a enfrentar diversas situaciones propias y de su entorno. El grupo estipula sus relacio-

nes en función de situaciones problemáticas en la búsqueda de solventar dificultades, mejorar el bienestar sobre la base de los valores que le son propios para que pueda ser sostenible en el tiempo.

Las definiciones de participación comunitaria se avienen con las propuestas de los enfoques teóricos del comportamiento colectivo, compartida por la psicología social o comunitaria y especialmente por la sociología constructivista, las cuales sostienen que la integración de los individuos en la vida cotidiana, comunitaria y local trasciende el ámbito de la política procedimental entendida.

De acuerdo con ese enfoque, la acción colectiva no sólo está sujeta al entramado de relaciones del entorno socioeconómico, cultural y político; sino que incorpora como aspecto importante la dimensión endopática (afectiva o emocional). Esta expresión de la escuela histórica alemana, referida al campo interno de la afectividad humana, permite establecer la llamada lógica de la identidad.

Esa lógica específica está representada por la identidad individual, considerada como aquella que el sujeto construye mediante la percepción de sí mismo, para cimentar el sentido y límite de su acción (Cepeda, 2004). Dicha construcción, está determinada por la manera cómo se piensa y percibe uno a otro sujeto.

Las líneas estratégicas de promoción de la participación comunitaria está constituida según el Ministerio de Educación y Deportes (2003), por la atención a la familia como agente socializador; fortalecimiento de valores y fomento de la pertenencia local.

Atención a la familia como agente socializador

La familia, como célula fundamental de la sociedad, es el componente fundamental de la estrategia de desarrollo social, que cumple el doble papel de objetivo y medio de realización del mejoramiento de las condiciones de vida. La sociedad venezolana ha entrado a una fase de profundos cambios, con profundas repercusiones en la estructura institucional del país y en la definición de reglas de juego para todos los agentes sociales. Al tratar de reconocerse algunas líneas comunes para los cambios al sector educativo se vislumbra el mejoramiento de la calidad de vida y el impulso de la familia como eje central de su desarrollo.

Conceptualmente, la familia se define como un grupo primario unido por vínculos consanguíneos y de afecto. En la institución básica y social de la sociedad, orientada y organizada para

responder y satisfacer los requerimientos de las necesidades básicas de sus miembros, interrelacionando con el mundo social, para posibilitar la internalización, recreación y perpetuación de la cultura por medio del proceso socializador.

La familia y la escuela son los agentes socializadores fundamentales de una nación. Constituyen el primer modelo que encuentran los niños. Los introducen en las relaciones íntimas y personales, proporcionándoles las primeras experiencias: la de ser tratados como individuos en valores, para formar su personalidad, independientemente de los cambios que experimenten como adolescentes.

La familia como agente socializador de las comunidades, de acuerdo con Medrano (2001), desencadena aprendizajes que ayudan a desarrollar sus miembros en la antesala del comportamiento social; sin embargo, según Martínez (2003:43), existen diversos factores de riesgo que predisponen hacia situaciones problemáticas:

La sobreprotección ante hijos cada vez más autónomos

Falta de comunicación, no sólo como la dificultad para escuchar; sino también, la de responder adecuadamente por parte de los padres, generándose introversión, inseguridad, ansiedad en el hijo, que percibe que su mundo emocional es cuestionado.

Dificultad para fijar límites por permisibilidad o excesiva rigidez de los padres. Relaciones conflictivas.

Esas situaciones problemáticas de las familias, deben ser tratadas preventivamente, transmitiendo valores, ofreciendo afecto, incentivando el autoestima, valoración de cualidades, favoreciendo la tolerancia y enseñando a sus miembros a cumplir con las responsabilidades.

La atención a la familia como agente socializador en las comunidades, está dirigida a desarrollar la capacidad local para manejar conflictos y durante el proceso lograr acuerdos entre sectores involucrados en la comunidad. Asimismo, en función de la capacidad de negociación y resolución de conflictos para mejorar las condiciones de vida, promover la participación ciudadana y búsqueda de consensos, entre otros aspectos.

Por lo antes señalado, es necesario que la familia sea consciente de la existencia de estos y otros riesgos para aprender a manejarlos previniendo conductas problemáticas futuras.

El núcleo familiar actúa como agente preventivo, transmitiendo valores y actitudes, es la unidad básica de la sociedad, pero no es la única y por ello es conveniente coordinar los esfuerzos que se hagan desde otras instancias: como escuela y la comunidad para crear condiciones de vida mejores, a través de la formación de los individuos y de su participación en la vida social.

Fortalecimiento de valores

Los valores son enunciados sociales que establecen pautas para el comportamiento de los miembros de una sociedad. Son principios y postulados básicos orientadores de las creencias y actitudes. Forman parte del poder del conocimiento como guías de conductas y cohesión, dando sentido a voluntades colectivas." Sirven para resolver conflictos y tomar decisiones de cambio. Los imperantes en las comunidades pueden convertirse en restricciones y en algunos casos una oportunidad" (Ventura, 2002). Por esto, el líder educativo emergente debe ser gestor de algunos valores comunitarios: el sentido de pertenencia, valentía, iniciativa, creatividad, tolerancia, entre otros que cohesionan una cultura local.

Los valores constituyen una amplia tendencia a preferir cierto estado de cosas sobre otros (Hofstede, 1984, citado por Fonseca, 2002). A los valores comunitarios se les destaca como condicionantes de las normas sociales fundamentales, que son la base de la cultura. Son criterios para evaluar, aceptar o rechazar normas. También constituyen, de acuerdo con Alcántara (2003), estructuras de pensamiento relativamente simples, que "abarcen conocimientos complejos de la realidad deseada. Proporcionan la capacidad de trascender en la percepción del individuo, con respeto a lo inmediato existente, para poder conceptualizar la visión de lo ideal" (Martínez, 2003:56).

Fomento de la pertenencia local

El fomento de la pertenencia local, por parte del líder educativo en las comunidades, significa promocionar el compromiso asumido por los miembros a elevar las condiciones de bienestar colectivo, de manera consciente y emocional. El sentido de pertenencia local, significa arraigar en cada miembro el respeto por su historia, costumbres, tradiciones y creencias del sector. Las creencias, son estructuras de pensamientos elaboradas y arraigadas en la comunidad a lo largo del tiempo, que viven para explicar la realidad y preceden a la configuración de valores (García y Dolan, 1997, citado por Alcántara, 2003). También, son postulados da-

dos como verdaderos y basados en los valores, experiencias de los individuos, objetos o situaciones.

El fomento de la pertinencia local, está supeditada al arraigo del valor que se le otorga a la comunidad y el deseo de mejorarla y búsqueda de alternativas en función del mejoramiento continuo y sustentable.

Líneas estratégicas del fomento a la organización comunal

Las comunidades deben asumir que la verdadera riqueza competitiva, son los miembros que la constituyen y que ellos requieren desarrollo personal y profesional, así como el reconocimiento a sus méritos y compensación acorde con su actuación, como estrategia corporativa en el desarrollo comunitario.

El fomento a la organización comunal conlleva a la aplicación de estrategias comunitarias propias para hacerle frente a los cambios sociales, que deberán estar acompañadas con transformaciones actitudinales de los miembros de la comunidad y esfuerzo cooperativo.

Las líneas estratégicas del fomento a la organización son: acción de influencia organizacional, modalidades comunitarias y promoción del ejercicio al poder.

Acción de Influencia Organizacional

La acción de influencia organizacional que deberá propiciar el líder emergente educativo ante la comunidad en desarrollo está enfocada, según el Ministerio de Educación y Cultura (2003), hacia el proceso, mediante el cual el educador intenta influir en dos o más personas, estableciendo relaciones con los miembros de la comunidad. Esas relaciones tienen las características de afectarse por un contexto de grupo, organizaciones y cultura “una comprensión adecuada del liderazgo ha de depender del conocimiento cada vez mayor de penetrar en el hacer de los miembros” (Tannenbaum, et al, 1993:5).

La unidad básica estructural de las comunidades son los grupos, que constituyen la combinación de dos o más personas, que realizan juntas una determinada actividad para el logro de un objetivo común. En este orden de ideas, se puede señalar que la conducta humana resulta de procesos conscientes e inconscientes. La primera implica un proceso de decisión y cuando el líder

toma la decisión de influir en acciones organizacionales comunales, debe considerar de acuerdo con Cáceres (2005), las exigencias de los procedimientos burocráticos, niveles profesionales y valores personales, que pueden afectar a los grupos.

Todos los hechos y actividades realizadas por los miembros de la comunidad, son conductas humanas que tienen su origen y proyección en la vida de los sujetos (Medina, 2002), independientemente de la actividad que realizan, de las interacciones y procesos que se deban cumplir.

Modalidades comunitarias

Las modalidades comunitarias, son las distintas maneras de participación comunal de los miembros de la sociedad, a través de grupos, organizaciones e instituciones de los diferentes sectores del desarrollo local, para intervenir en la identificación de problemas afines y unirse en una sólida alianza, a objeto de diseñar, poner en práctica y evaluar soluciones sobre el mejoramiento de las condiciones de vida.

Las modalidades de participación comunitaria de acuerdo con Villegas (2003), han surgido en Venezuela, por causas de fenómenos vinculados con la exclusión social de grupos de escasos recursos económicos y desvinculados con el mercado de empleo formal. Esos grupos de escasos recursos económicos han configurado la masa marginal en áreas de concentración urbana, que según Cepeda (2004), bajo el influjo del actual gobierno, se fomentan las distintas modalidades de participación comunitaria, como proceso de cambio y ofrecimiento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida.

Las distintas modalidades de participación comunitaria: espontánea o inducida, según Isturiz (2004), contribuye a la sustentabilidad del sistema democrático y favorece la legitimidad del Estado al vincular la acción estatal con las preferencias de la comunidad. Esto se traduce en la necesidad de que en las comunidades se instaure una gestión pública innovadora y eficiente, tendente a garantizar una distribución igualitaria de la integración social.

No obstante a lo antes referido, se genera una brecha entre el discurso oficial participativo y las acciones adoptadas para incorporar a la ciudadanía a formar parte de centros comunales, porque según Freitas (2004), se busca primordialmente fortalecer las acciones políticas, para progreso de la sustentabilidad del sistema democrático.

Las distintas modalidades de participación comunitaria representan la capacidad de la comunidad, para ejercer sus derechos ciudadanos y al Estado le compete la responsabilidad de identificar los canales y espacios institucionales adecuados para promover tal participación.

Promoción del ejercicio de poder

La escuela puede ayudar a la comunidad a revisar y construir sus recursos de autoridad: sus formas de organización en el espacio y el tiempo, sus formas de relación, de expresión de sí misma, pues son las maneras de construir sociedad que le pueden dar más sentido de pertenencia, más conocimiento y aceptación de sí misma, más orgullo de lo que es, más sentido de sus posibilidades, más capacidad de inclusión o de apertura al otro y al distinto.

El Banco Mundial (2003), diseñó el enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad, basándose en el argumento de dar voz e influencia a las comunidades.

Se detectó que cuando éstas están al mando, las comunidades pobres dejan en claro que pueden encontrar sus propias soluciones para mejorar el funcionamiento de los servicios, aumentar el poder de decisión a través de la responsabilidad social y luego de una guerra o situaciones de violencia, resolver sus conflictos locales y reconstruir sociedades devastadas por el mismo (Medina, 2002:72).

Este enfoque empodera a los pobres y ofrece a las comunidades la libertad que necesitan para tomar sus propias decisiones, respecto a las posibles mejoras a su bienestar. Para ello definen prioridades en cuanto a las necesidades de inversiones, trabajan como asociados en la entrega de servicios y manejan directamente los fondos de proyectos del Banco Mundial.

Para Andrew Steen, director encargado del Banco Mundial en Latinoamérica en el año 2003, comentó que cuando se siente responsable, la gente toma decisiones correctas, sin egoísmo. Los líderes nacionales tomarán buenas decisiones si deben rendir cuentas al respecto, al igual que los dirigentes y comité de los poblados.

Asimismo, para Daniel Owen, Coordinador de Desarrollo impulsado por la comunidad del Banco Mundial (2003), en el camino se descubrirá que el verdadero desafío es incluir en forma permanente ese enfoque estratégico de lucha contra la pobreza y para ello, tanto las iniciativas como la participación de la comunidad son ingredientes fundamentales del desarrollo local sosteni-

ble. Cuando las organizaciones comunitarias se hacen responsables del diseño, la ejecución y la evaluación del proyecto, la información disponible indica que el costo de los programas disminuye y son más sostenibles.

El enfoque de desarrollo impulsado por la comunidad posee mayor responsabilidad en su proceso de evolución, puesto que ubica a las personas en el centro de las decisiones y les permite participar en el control de su propio futuro. A través de grupos comunitarios, los ciudadanos trabajan con el gobierno local a objeto de definir cuáles son sus necesidades en materia de servicios básicos y responsabilizar al gobierno por las promesas hechas (Sangroni, 2003).

El ejercicio al poder conduce a la Escuela, como centro del quehacer comunitario, pues en ella se desarrolla un proceso de enseñanza y aprendizaje entendido como un diálogo de saberes de lo local para entender lo universal, utilizando como instrumento el diagnóstico participativo, con el propósito de construir una cultura de la participación ciudadana que garantiza la irreversibilidad del proceso democrático revolucionario.

La promoción del ejercicio al poder debe propiciar una contraloría social sobre la administración pública y vincular las estrategias de desarrollo local hacia la integración continental. Exige una comunicación permanente con la población a través de estrategias integrales y alternativas, para crear espacios de participación para que la comunidad se apropie de concepciones e instrumentos que le permitan identificar sus oportunidades, problema, formular propuestas de solución entre los diferentes sectores sociales.

Ese espacio para el empoderamiento debe mantenerse a través del debate permanente, la opinión, la crítica y las propuestas de soluciones acerca de los asuntos públicos en colectivos comunitarios organizados en redes sociales. Para esto se requiere del fortalecimiento, constitución y formación de organizaciones comunitarias que garanticen la irreversibilidad de los procesos.

Dentro de esa organización, se debe conformar la comunidad educativa en la perspectiva del gobierno escolar, como un espacio para la participación ciudadana desde los acervos comunitarios; lo cual debe hacerse a partir del diagnóstico participativo, acompañado por el equipo local construido entre los actores de la comunidad.

Bajo esas premisas, la escuela como centro del quehacer comunitario debe tomar su rol protagónico, donde el maestro pueda convertirse en líder de una comunidad descentralizada en desarrollo.

Lo antes referido, supone para las escuelas, un cambio de concepción y de actitudes no sólo en los directivos, educadores y alumnos, sino también en los padres y representantes que con frecuencia, consideran que su labor educativa llega hasta inscribir al hijo o la hija en el centro educativo. Este cambio sólo será posible si todos los involucrados comienzan a entender que la Educación Popular va mucho más allá de transmitir ciertos conocimientos, habilidades, destrezas y conductas, pues implica la búsqueda y construcción colectiva de formas de vida cada vez más humanas.

Línea estratégica de identidad cultural

La cultura es un término que se ha definido desde distintas perspectivas. Este término consiste en valores, predisposiciones de juicios jerarquizantes, normas, especificaciones de valores relacionadas con el comportamiento, creencias que sirven para justificar valores y símbolos expresivos. También puede conceptualizarse de acuerdo al Ministerio de Educación y Deportes (2003), como valorización y desarrollo de los saberes propios que definen la identidad cultural local, regional, nacional, latinoamericana y del Caribe, reivindicando la diversidad étnica y la interculturalidad.

La cultura es el conjunto socialmente heredado de prácticas, y creencias que determinan la textura de la vida. Es la información recibida de los demás, pero aprendida (Medina, 2002). Se orienta a describir la parte de un ambiente interno, que incorpora supuestos, creencias y valores que comparten los miembros integrantes de la sociedad (Ventura, 2002). Es un sistema que distingue la relación con innovación, atención, orientación de los resultados, personas y estabilidad.

Al efectuarse un análisis de las definiciones presentadas, se debe hacer mención a las consideraciones sobre el término cultura en forma general. Se interpreta como la estructura mental programada o no con información y formación de tradiciones, costumbres, valores, modo de vida, políticas, familias y otros aspectos de la globalización. Bajo esa concepción, la cultura se podría interpretar como el conjunto de estándares de una sociedad o co-

munidad en función de sus propias características, con base en el desarrollo de todo aquello que lo constituye frente a su propia supervivencia, usanzas, prácticas y estimaciones a lo largo del tiempo. Ésto se traduce en el liderazgo emergente como el conjunto de conductas, creencias y valores compartidos y transmitidos que se asocian en el mantenimiento de la perseverancia comunal.

Las dos primeras posiciones indicadas, presentan congruencias con respecto a los supuestos implícitos identificados por algunos investigadores como “el conjunto de vivencias concretas de los miembros de la sociedad, que han surgido de la práctica constante y cambios que se introducen en su hacer y siguen una tendencia” (Medina, 2002:124). Bajo esta concepción, se establece una contradicción con respecto a que incluye las experiencias y transformaciones, que se han desarrollado a lo largo del tiempo.

La cultura en las comunidades se ha definido como el conjunto de conocimientos de los miembros de la sociedad, sobre la base de las experiencias, vinculadas con los valores, tradiciones y prácticas del hacer cotidiano, que forman parte de sus misiones o de deber ser, que son compartidas como cualidades materiales y espirituales.

Orientación cultural

La cultura, representa todo aquello que se comparte en una sociedad, por lo que en la comunidad es la interacción de valores, actitudes, creencias, conductas, normas y políticas o el deber ser de antes y ahora.

Los valores, las actitudes y creencias de los miembros de la comunidad no se ven a simple vista. Se infieren a partir de la conducta de los miembros, pero de acuerdo con Hofstede (1981), citado por Cepeda (2004:18):

La cultura es una programación mental colectiva, que incluye pensamientos y sentimientos que se han constituido en la sociedad, que tiende a ser comunes en personas expuestas en relación con la educación, costumbre, valores, tradiciones, gastronomía, familias, asociaciones y ambiente.

Se puede enfatizar que la posición señalada es válida, pero son aspectos que son transmitidos en una comunidad, adquiridos a lo largo del tiempo, que sufren variaciones o transformaciones, que descansan en un conjunto particular de reglas formales

e informales, aceptadas como guía de actuación y pensamiento de la comunidad.

En el XXXI Congreso Educación Popular, Comunidad y Desarrollo Sustentable (2000:26), realizado en Perú, se enfatizó que:

El contexto cultural aparece dominado por la industria de comunicación que se convierte en el agente educativo y de socialización más significativo. Las culturas de los pueblos hoy enfrentan realidades nuevas, fruto de procesos que imponen un modelo universal basado en el consumo, la competitividad y el individualismo. Algunas de esas realidades son: emergencia de culturas híbridas con la coexistencia de diferentes formas culturales de vivir, sentir, actuar y ser, desterritorialización y aparición de nuevos imaginarios, formas de organización y encuentro. Los jóvenes cada vez más se apropian de elementos de la industria cultural de masas, construyendo así una nueva relación frente a sus culturas terrígenas y transformando la identidad tradicional. Estas dinámicas han hecho más complejas las estructuras simbólicas de dominación ocultas en las tradiciones de Los grupos populares.

En esa dirección de ideas, el maestro como líder emergente de la escuela, deberá orientar la cultura en la comunidad, para lo cual debería hacer uso de los canales de comunicación, estructura, poder, estatus, prácticas, exposiciones y normas, que le permitan la realización de la orientación cultural.

Atención a la identidad cultural

La atención a la identidad cultural es la identificación de los miembros de la comunidad con el conjunto de tradiciones costumbres, folklore y creencias, entre otros aspectos, que deben mantenerse de generación en generación. Para ello es necesario incentivar el desarrollo cultural a través de la escuela como centro del quehacer comunitario, para reconocer la propia historia y utilización para beneficio personal y local. Usando las artes y la cultura como expresiones que se manifiestan de diversas formas como acto creativo, extensión de los sueños y talentos de individuos y colectivos.

En la República Bolivariana de Venezuela, el Ministerio de Cultura y Artes, impulsa en conexión con las comunidades, teniendo como ejes estratégicos sectores tradicionalmente excluidos, la creación de bienes y servicios culturales, que en el corto, mediano y largo plazo generarán cambios sustanciales en el mar-

co de la exaltación y valoración del talento oculto en los lugares donde se desarrolle el plan de acción cultural.

Es así como el maestro como líder emergente accionará actividades que permitan la integración entre las distintas comunidades y circuitos a nivel parroquial y municipal, tales como: festivales de arte y cultura: inter barrio, inter circuito, inter parroquiales, folklóricos, de teatro, danza y encuentros comunales, entre otras.

Participación en actividades culturales

Es importante, por ser el germen y sistema de las fuerzas creadoras de los individuos y esencia de los procesos transformadores y estabilizadores de las sociedades.

Las artes y la cultura, son experiencias que se manifiestan de diversas formas como acto creativo, como extensión de los sueños y talentos de individuos y colectivo. Se debe conectar a las comunidades teniendo como ejes estratégicos sectores tradicionalmente excluidos, creando la posibilidad cierta de generar cambios sustanciales en el marco de la exaltación y valoración del talento oculto en los lugares donde se desarrolla el plan de acción cultural.

La identidad cultural aunque está ligada a un entorno, a la vez hace referencia al ámbito mundial. Es un doble juego de circunscribir y de expandir. Es el mismo juego que ocurre en las áreas de aprendizaje que se manejan en la escuela: se particulariza en un tema, pero a la vez se hace relación a otros dominios, a otras perspectivas (esto es de geografía, pero al mismo tiempo es de historia, lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, entre otros, pero sin dar más importancia a una que a otra como ha sido hasta ahora). Todas las áreas de estudio contribuyen a la formación; lo que pasa es que en determinado momento o lugar se da más énfasis a una que a otras, un área o tema sirve de aglutinante para una acción o un proyecto (Baega, 1996). La cultura se resume en contacto con otras culturas, sin lesionar su libertad creadora ni su identidad, respetando su dignidad.

Por lo expuesto anteriormente, el Estado venezolano, ha privilegiado la importancia de la cultura y para ello ha realizado las siguientes acciones: creación en cada circuito de los Consejos Comunales de Participación Cultural conformados por voceros y voceras de los diferentes grupos y organizaciones culturales existentes en las comunidades. Dichos Consejos asumirán la coordinación de la política cultural del circuito trabajando conjuntamente con el Instituto Municipal de Cultura y Arte a través del fo-

mento y desarrollo de actividades artístico culturales en el circuito, promoción de actividades formativas, atención y coordinación de la programación artística a realizar y el impulso de cooperativas culturales que activen el desarrollo, bienes y servicios en el área tales como: artesanías utilitarias y decorativas, elaboración hamacas, mantas y tapices, fabricación de cuatros.

Los Consejos Comunales de los distintos circuitos se integrarán entre sí conformando Consejos Parroquiales de Participación Cultural cuyos voceros y voceras a su vez constituirán el Consejo Municipal de Participación Cultural, el cual mantendrá vínculos permanentes con el Instituto Municipal de Cultura y Arte para construir, enriquecer y fortalecer la política cultural del municipio en un proceso permanente de participación social.

Conclusiones

El liderazgo del maestro de la escuela como centro del quehacer comunitario es una tarea compleja que requiere de una formación previa, que el Estado no ha ofrecido a los educadores de la educación básica nacional.

El maestro líder de la escuela como centro del quehacer comunitario ha de orientar una nueva concepción de ésta, teniendo como finalidad el pleno desarrollo de la personalidad, la formación de ciudadanos aptos para la vida y ejercicio de la democracia y no para propiciar e instaurar el socialismo en Venezuela.

Las condiciones que se le exige al maestro líder de la escuela como centro del quehacer comunitario, en el marco operativo no han sido probablemente las más ajustadas a su desarrollo laboral, porque se le asignan actividades fuera del centro escolar, para lo cual su disponibilidad de tiempo no les permitirá dar cumplimiento, porque ha de cumplir con la ejecución del programa instruccional.

Bibliografía

- ALCÁNTARA, D.T. (2003). **El Liderazgo del Maestro de Preescolar**. Resumen. Barquisimeto: Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- BAEGA, C. (1996). **Modelo Técnico para la Identidad Cultural**. La Habana, Cuba: Editorial José Martí.
- BANCO MUNDIAL (2003). **Educación Básica en América Latina y el Caribe**. Washington D.C.: Secretaría de Publicación.

- CÁCERES, G.A. (2005). **El Maestro como Líder Comunitario**. Documento en Línea Disponible en: ww.umce_ce/revista/intramuros/intramuros_n14_a?.tml-15k2abz 2005. Consulta, 2006, Febrero, 22. p. 21.
- CEPEDA, L.I. (2004). El Liderazgo Educativo del Maestro de Preescolar. Trabajo de Grado. Caracas. Universidad Central de Venezuela. p. 18.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial N° 5.453. Extraordinario del 24-05-2000. Caracas: Eduven. p. 35.
- FONSECA, R.M. (2002). El maestro de Preescolar como Líder Educativo. Trabajo de Grado. Maracay: Universidad Bicentenario de Aragua.
- FREITES, M.A. (2004). El Liderazgo Educativo del Maestro de Preescolar. Trabajo de Grado. Maracay: Universidad Bicentenario de Aragua.
- GUERRA, G.A. (2005). **El Líder Educativo**. Caracas: Monte Avila.
- ISTURIZ, A. (2005). **El Maestro en el Proceso Revolucionario**. Caracas: Despacho del Ministerio. p. 1.
- MARTÍNEZ, O.R. (2003). Lineamientos, Estándares y Competencias: Un Camino hacia la Integración de la Teoría con la práctica. Bogotá: Magisterio, Educación y Pedagogía. p. 43, 56.
- MEDINA, R.C. (2002). La sociedad y las organizaciones comunales. Trabajo de Grado. Caracas: Universidad Metropolitana. p. 72, 124.
- MEDRANO, A.C. (2001). El Liderazgo del Educador de Preescolar del Departamento Boyacá. Resumen. **Revista de Postgrado. Volumen XV**, No. 26, Abril, Junio, 95, 128, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES (2003). Líneas Estratégicas Comunales. Caracas: Despacho Ministerial.
- MINISTERIO DE PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN (2007). Caracas: Despacho Ministerial. p. 3
- RAMÍREZ, J.D. (2005). El Liderazgo ejercido por el Maestro de Preescolar. Trabajo de Grado. Caracas: Universidad Central de Venezuela. p. 35.
- RED DE LA FUERZA BOLIVARIANA DE LA CULTURA DE CARABOBO (2006). Los Movimientos Populares. Valencia: Oficina de Publicación.
- SANGRONI, S.D. (2003). **El Liderazgo del Maestro y las habilidades para conducir grupos de la comunidad**. Resumen. Revista de Postgrado. Volumen XII. No. 12, Enero, Marzo, 87, 132, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional de Colombia. p. 6
- TANNENBAUM, R.E., WESCHLER, I. y HASSARIK, F. (1993). **Liderazgo y Organización**. Buenos Aires: Ediciones Troquel. p. 5.
- UNIVERSIDAD DE CARABOBO (2006). Dirección de Extensión Universitaria. Valencia: Departamento de Publicación.

-
- VENTURA, A.M. (2002). El Maestro como Líder de la Comunidad Educativa. Trabajo de Grado. Resumen. Caracas: Universidad Santa María. p. 15.
- VILLEGAS, T.A. (2003). El Maestro de Preescolar como Líder Educativo. Resumen. Trabajo de Grado. Caracas. Universidad Central de Venezuela. p. 62.
- XXXI Congreso Internacional de Educación Popular, Comunidad y Desarrollo Sustentable (2000). Lima, Perú: Fe y Alegría. p. 26.